



SILLO QVARTO, QVARTENTA-MARAVEDIS, AÑO DE MIL CCLOCIENTOS Y DOS.

ffuixi Ayuntamiento:

Senores

Fran. Vicente Toriano V.^{no} de esta villa de
Tecla, y por ser del ramo de panaderias de esta nomi-
nada V.^o ablando con el mucho respecto que a
U. S.^o se debe, digo, que habiendo ala causti-
a de granos que oy halla en este pueblo, y demas,
que se hagan suvas calicatas, a fin de que se
considere las onzas de pan que oweran pertenecer
por el justo valor de diez y ocho m.^o prometien dome
el vender cada un Zello de sabado del despoy de
la Anna asocio de cinquenta y dos m.^o cada uno,
A. U. S.^o pido, y suplico, encarridamente, se sirvan pro-
veer lo que fuere favorable en la parte que vati,
Dios N.^{ro} S.^o vincule las vidas de U. S.^o di-
catorce años, Tecla y fuero de su demidicho
cin. y dos,
Fran. Vicente